



R- DNAT - 2019-1567

Salta, 22 de octubre de 2019

EXPEDIENTE 10.261/2019

VISTA:

La presentación de fs. 1/4, realizada por la Dra. Ivanna Gabriela Cruz, elevando la propuesta de Actividades Acreditables denominada "Ilustración científica", en la modalidad Tutoriales, que estará destinada para alumnos de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, el docente informa los estudiantes que han participado de la actividad acreditable, solicitando se otorgue los créditos correspondientes.

Que, a fs. 23vta., la Comisión de Actividades Acreditables de la Escuela de Biología informa que la presentación realizada por la Dra. Ivanna Gabriela Cruz se ajusta a la reglamentación vigente y aconseja aprobar la misma según presentación de fs. 2/4 y otorgar 8 (ocho) créditos a los estudiantes que se detallan en foja 5.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 35, informa que en el plan 2004 el marco normativo establecido es la resolución CDNAT-2013-0386 y para el plan de estudios 2013 obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj.

Que, teniendo en cuenta la modalidad Tutorial de la actividad se asume que no posee requisitos para su desarrollo.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por los siguientes estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas planes 2004/2013, titulada: "Ilustración científica", con la modalidad Tutorial, dictado por la Dra. Ivanna Gabriela Cruz y otorgar la cantidad de créditos correspondientes, de acuerdo a lo informado a fs. 23vta.

PLAN 2004

LU:	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
410.331	LAGORIA, Sofia Ester	8 (ocho)

PLAN 2013

416.024	DIAZ, Marcelo Alejandro	8 (ocho)
---------	-------------------------	----------



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-1567

Salta, 22 de octubre de 2019

EXPEDIENTE 10.261/2019

416.738	MEDRANO SUAREZ, Maribel Natasha	8 (ocho)
415.405	OCARANZA DI BATTISTA, Sofía	8 (ocho)
414.465	RUIZ, Rodrigo Maximiliano	8 (ocho)
417.476	YAÑEZ, Fátima Helena	8 (ocho)

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, docente responsable, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES